

CONVOCATORIA

2022

SE AMPLÍA EL PLAZO PARA PRESENTAR APLICACIONES A LAS BECAS Y PREMIO PARA LAS MUJERES EN LA CIENCIA

CIERRE DE CONVOCATORIA - 16 DE MAYO DEL 2022

Para las **Mujeres**
en la **Ciencia**

unesco

FONDATION
L'ORÉAL

PRESENTACIÓN

Con el interés de continuar apoyando la participación de las mujeres en la ciencia L'Oréal México ha instituido el Premio para investigadoras consolidadas. Por lo anterior, se emite la presente convocatoria con dos distinciones diferentes, la Beca para apoyo de investigaciones posdoctorales y el Premio a investigadoras consolidadas.

Con el objetivo de promover a las Mujeres en la Ciencia, reconociendo la excelencia de científicas mexicanas por su aportación en la generación de conocimiento, L'Oréal México y la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), en conjunto con la Oficina de la UNESCO en México, y la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO (CONALMEX), emiten la convocatoria del **Premio para Mujeres en la Ciencia**, por el cual se otorgarán tres Premios a investigadoras consolidadas por su aportación científica y tecnológica. Asimismo, se abre la convocatoria de las **Becas para las Mujeres en la Ciencia L'Oréal-UNESCO-AMC-CONALMEX**, para progresar en la generación de conocimiento dirigida a jóvenes científicas mexicanas, se otorgarán anualmente, cinco becas destinadas a la realización de trabajos de investigación científica a **nivel de posdoctorado**.

Las bases de participación se emiten a continuación por separado.

L'ORÉAL
MÉXICO

unesco
Oficina en
México
Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

unesco
Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

CONALMEX
Comisión
Mexicana
de Cooperación
con la UNESCO

ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS

PREMIO PARA LAS MUJERES EN LA CIENCIA L'ORÉAL-UNESCO-AMC

Con el objetivo de promover a las Mujeres en la Ciencia, reconociendo la excelencia de científicas mexicanas por su aportación en la generación de conocimiento, emiten la convocatoria para tres apoyos económicos con valor unitario de 200,000.00 (doscientos mil pesos mexicanos), que deberán ser destinados al desarrollo de producción científica, en algunas de las áreas de ciencias exactas, ciencias naturales o en ingeniería y tecnología, de acuerdo con las siguientes



- 1.- Los apoyos se asignarán como resultado de un concurso público cuya divulgación se hará a través de las direcciones electrónicas de la Oficina de la UNESCO en México (<https://es.unesco.org/fieldoffice/mexico>) y de la Academia Mexicana de Ciencias (www.amc.mx).
- 2.- Las candidaturas se presentarán de manera individual. Podrá concursar cualquier científica con amplia experiencia y nacionalidad mexicana que esté contratada como investigadora.
- 3.- La candidata deberá registrarse en la página electrónica www.amc.mx/PremioloREALAMC2022 llenar el formulario, y subir a la plataforma en dos carpetas los siguientes documentos, en formato PDF y en el siguiente orden:

CARPETA 1:

- a. Formulario PremioLorealAMC generada del registro electrónico.
- b. Carta de postulación del director de la dependencia donde labora.
- c. Carta de anuencia de la candidata describiendo el impacto de su contribución en el ámbito de su disciplina.
- d. Documentos legales: título de doctorado, identificación con fotografía (INE, pasaporte) y, copia actualizada del contrato como investigadora que señale antigüedad.

No se consideran contratos por hora clase.

CARPETA 2:

- e. Currículum vitae detallado, que dé cuenta de los logros e impacto de su trabajo de investigación.
- f. Lista de publicaciones incluyendo el factor de impacto de las revistas, señalando las que considera más relevantes.
- g. Publicaciones, separatas o copia de los trabajos señaladas en el currículum como más relevantes.

Cada publicación deberá nombrarla con el título correspondiente, y subirla a la plataforma en formato PDF. También deberá señalar las publicaciones emanadas de tesis dirigidas.

No se admitirán las publicaciones en un solo archivo ni publicaciones de índole predatorio.

- h. Relación de citas de cada uno de sus trabajos de investigación.
- i. Comprobantes de patentes e innovación o transferencia de tecnología y en su caso, anexar constancias de explotación por terceros.
- j. Cualquier elemento adicional que refuerce su candidatura (comprobantes de participación docente, formación de recursos humanos como tesis dirigidas, etcétera).

- 4.- El Jurado estará conformado por la Comisión de Premios de la AMC, presidida por la Vicepresidencia de la AMC.
- 5.- El Jurado tomará en cuenta para evaluar, entre otros criterios, la calidad, originalidad, y relevancia de la producción científica de la candidata, así como la independencia, el liderazgo, la formación de grupos de investigación, la gestión de apoyos para investigación y el impacto del trabajo de investigación.
- 6.- El Jurado analizará todo el trabajo de investigación realizada por las candidatas, con base en los documentos presentados, especialmente el trabajo llevado a cabo como miembros de instituciones mexicanas.

Las candidaturas se podrán registrar en la dirección electrónica: www.amc.mx/PremiolorealAMC2022 a partir de la publicación de esta Convocatoria, y **hasta el lunes 25 de abril de 2022 a las 14:00 horas** (hora del centro).

BECA PARA LAS MUJERES EN LA CIENCIA L'ORÉAL-UNESCO-AMC

Se otorgarán anualmente, cinco becas destinadas a la realización de trabajos de investigación científica a nivel de posdoctorado, en algunas de las áreas de ciencias naturales, ingeniería y tecnología, y ciencias exactas, de acuerdo con las siguientes



- 1.- Las “Becas para las Mujeres en la Ciencia L’Oréal-UNESCO-AMC-CONALMEX” se destinarán a la realización de estudios científicos avanzados en universidades u otras instituciones mexicanas reconocidas. Las solicitantes deberán tener relación laboral (contrato) como investigadoras o beca posdoctoral.
- 2.- Se otorgarán, anualmente, cinco “Becas Para las Mujeres en la Ciencia L’Oréal-UNESCO-AMC-CONALMEX” con valor unitario de \$110, 000.00 (ciento diez mil pesos mexicanos).
- 3.- Las Becas se asignarán como resultado de un concurso público cuya divulgación se hará a través de las direcciones electrónicas de la Oficina de la UNESCO en México (https://es.unesco.org/becas_loreal_UNESCO) y de la Academia Mexicana de Ciencias (www.amc.mx).

- 4.-** Podrá concursar cualquier científica de nacionalidad mexicana que haya obtenido el grado de doctora en los últimos cinco años y que no haya cumplido 40 años de edad al primero de mayo de 2022.
- 5.-** La candidata deberá registrarse en la página electrónica www.amc.mx/loreal2022 llenar el formato, y subir a la plataforma los siguientes documentos, en el orden que se indica:
- Carta de apoyo firmada por el Coordinador, si trabaja en un grupo, o del Director de la dependencia, si realiza investigación independiente.
 - Currículum Vitae detallado.
 - Separatas o copias de sus trabajos publicados.
 - Proyecto de investigación a nivel posdoctorado, señalando la parte a desarrollar con el apoyo.
 - Descripción, en una cuartilla, del objetivo de la investigación propuesta.
 - Constancia del contrato laboral especificando el tipo de plaza que tiene o acreditación de la beca posdoctoral. No se consideran contratos por hora clase.
 - Documentos legal que acrediten la edad (pasaporte o credencial del INE) y acta de examen doctoral o título.
- 6.-** El Jurado estará conformado por la Comisión de Premios de la AMC, presidida por la Vicepresidencia de la AMC.
- 7.-** El Jurado tomará en cuenta para evaluar, entre otros criterios, la calidad, originalidad, independencia y relevancia de la línea de investigación de la candidata.

Las candidaturas se podrán registrar en la dirección electrónica: **www.amc.mx/loreal2022** a partir de la publicación de esta Convocatoria, y hasta el **lunes 25 de abril de 2022 a las 14:00 horas** (hora del centro).



- Tanto en la Beca como en el Premio el Jurado podrá declarar desierta alguno de estos y los dictámenes serán inapelables.
- El resultado de ambos concursos se dará a conocer a través de la página de la AMC.
- Las ganadoras de las Becas y de los Premios se comprometerán a informar por escrito a la AMC y a L'Oréal México, del destino de los fondos del Premio así como del avance del proyecto posdoctoral e incluirán un reconocimiento en las publicaciones que derivarán de este apoyo, tanto a L'Oréal México como a la AMC.

MAYORES INFORMES

mbeatriz@unam.mx

Academia Mexicana de Ciencias

Para las **Mujeres**
en la **Ciencia**



FONDATION
L'ORÉAL

L'ORÉAL
MÉXICO



Oficina en
México

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



CONALMEX
Comisión
Mexicana
de Cooperación
con la UNESCO

